



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

FECHA DE INGRESO
FOLIO

FORMATO PARA LA SOLICITUD DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

FECHA INICIO DE OBRA	
FECHA TERMINACION DE OBRA	
DATOS DEL PERITO	
CALLE	
FRACC	
LOTE	
NOMBRE	
DOMICILIO	
TELEFONO	

DATOS DEL PERITO CONSTRUCTOR

NOMBRE	
DOMICILIO	
TELEFONO	

ALINEAMIENTO	USO DE SUELO
SUPERFICIE	Habitacional
A. FRENTE	
LAT. IZQ.	
LAT. DER.	ESTACIONAMIENTO
POSTERIOR	No. DE CAJONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA

P.B.	P.A.	OTROS	TOTAL

SUPERFICIE POR CONSTRUIR

P.B.	P.A.	OTROS	TOTAL
			56 m ²

OBSERVACIONES

SOLICITO ME SEA OTORGADA AUTORIZACIÓN DE:

- CONSTRUCCIÓN CASA HABITACIÓN
- AMPLIACIÓN CASA HABITACIÓN
- CONST. LOCALES COMERCIALES Y TALLERES
- REM. DE CASA HAB. LOCALES COMERCIALES
- DEMOLICIÓN
- PRÓRROGA DE PERMISOS
- REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN
- REPOSICIÓN DE LOSA

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN (COLINDANCIAS)

AL NORTE 31m y colinda con lote C
 AL SUR 31m y colinda con Ca Guadalupe Vic.
 AL ORIENTE 20m y colinda con Callejón El Rosarito
 AL PONIENTE 20m y colinda con Av. Emiliano Z.

INDICAR PUNTO DE PARTIDA DE LA CALLE MAS PROXIMA

(44)

FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

	Recibió Solicitud			Inspeccionó			Calculó			Recibió Pago		
	URB. VALENTA ARAUJO ROCHA						ING. ROSALINDA CRUZ HUITRÓN			17018		
Firma							28	02	2022	28	02	2022
Fecha	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA

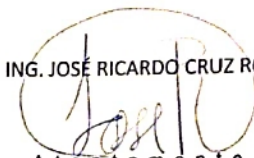
En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día _____ del presente y de conformidad con lo previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.


Folio o Número
44

Desde	28	02	2022
Hasta	28	08	2022
Vigencia	Día	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de Construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

Lugar	GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO	28	02	2022	 ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA Atentamente
	Fecha				

 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE SALVADOR ALVARADO, SIN.	RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA	03	Mar	22
		Día	Mes	Año
CONTROL DE COORDINACIÓN				
Número de Control				
Tenido				
Clave del Mpio.				

OBSERVACIONES

006-000-003-069-006-001

SE LE SUGIERE ATENDER:

NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

NORMA Oficial mexicana NOM-031-STPS-2011, Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo. SECRETARIA DEL

TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

UNA VEZ AUTORIZADA LA LICENCIA

- Original SOLICITANTE
- Primera Copia Dirección de Obras Públicas (Archivo)
- Segunda Copia Dirección de Obras Públicas (Expediente)
- Tercera Copia Gobierno del Estado de Sinaloa